

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.536/2022

Por Resolución de la Concejal de B. Social y Recursos Humanos nº 1097, de fecha 29-06-2022, se resolvió lo siguiente:

Visto que fue aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal 2022 junto a la Plantilla (BOP nº 19, de 28/01/2022), de acuerdo al expediente tramitado en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, después de la negociación de la Mesa General de este Ayuntamiento y del acuerdo plenario de modificación de la Plantilla de personal, de conformidad con lo previsto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en virtud de la delegación de la Alcaldía efectuada por Resolución nº 1306/2019 de (BOP nº 130, de 10-07-2019) por el presente

**RESUELVO**

PRIMERO: Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2022, condicionando su eficacia a la aprobación definitiva de la modificación de plantilla en curso, que contiene los siguientes puestos de trabajo de nuevo ingreso:

**PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA:****\*Escala de Administración General. Subescala Administrativa:**

GRUPO	SUBGRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	2	ADMINISTRATIVO

**\*Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales:**

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	Policía Local. (Escala Básica)	2	Policía

**\*Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales. Personal de Oficios.**

GRUPO	SUBGRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN
E	—	1	Oficial Serv. (Vías Públicas)

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y y en el Boletín Oficial de la Provincia“.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 30 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.